



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCION



La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar preocupación y repudio por los actos de protesta violenta perpetrados en contra de las instituciones y autoridades públicas de la municipalidad de La Rioja con fecha 23 de noviembre por medio de amenazas, uso de la fuerza física y destrucción de bienes públicos.

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO

Dip. Nac. Suarez Lastra - Dip. Nac. Karina Banfi- Dip. Nac. Atilio Benedetti - Dip. Nac. Lorena Matzen - Dip. Nac. Josefina Mendoza - Dip. Nac. Gerardo Cipolini - Dip. Nac. Gustavo Menna - Dip. Nac. Mario Arce - Dip. Nac. Roxana Reyes - Dip. Nac. Luis Pastori - Dip. Nac. Gonzalo Del Cerro - Dip. Nac. Martin Grande - Dip. Nac. Claudia Najul - Dip. Nac. Lidia Ascarate



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Los aquí firmantes ponemos a su consideración el presente proyecto, manifestando nuestra preocupación y repudio contra actos vandálicos y violentos, que maquillados bajo el ejercicio constitucional del derecho a la protesta, atentan contra las instituciones y autoridades públicas de la municipalidad de La Rioja, afectando la seguridad de toda la ciudadanía.

Conscientes de que *el derecho a protestar aparece como el «primer derecho»: el derecho a exigir la recuperación de los demás derechos¹*; y su libre ejercicio fortalece el dialogo democrático entre la ciudadanía y los representantes, sostenemos que solo el desacuerdo pacifico es el camino para generar acuerdos sociales, y rechazamos cualquier forma de violencia motivada en el ejercicio de un derecho.

Con fecha 23/11/2021 un grupo de personas se manifestó frente al palacio municipal de la ciudad de La Rioja reclamando por el retraso de pagos salariales a empleados públicos, utilizando como parte de su manifestación un camión de recolección de basura del propio municipio para descargar residuos sobre el ingreso a la municipalidad, pretendiendo además ingresar con forcejeos y sin autorización al edificio municipal, provocando la rotura de bienes públicos.

Desde hace ya varios meses las autoridades del Municipio a través de su intendenta, Inés Brizuela y Doria, vienen denunciando campañas violentas de protesta y extorsión contra la propia ciudadanía, como la suspensión y bloqueo del servicio de recolección de residuos y acumulación de basura, con grave riesgo para la salud de toda la población, actos patoteriles contra la seguridad del municipio, y reiterados intentos de ingreso contra la fuerza a dependencias municipales.

La protesta y la libertad de expresión son pilares fundacionales del estado de derecho constitucional y democrático, pero su ejercicio no debe transformarse en una

¹ Gargarella, Roberto. El derecho a la protesta. El primer derecho. Ed. Ad Hoc. Buenos Aires, 2005. P.232.



H. Cámara de Diputados de la Nación

herramienta y un justificativo desde el cual atentar contra la seguridad pública y las instituciones.

La democracia es, precisamente, un régimen político que busca asegurar la resolución pacífica de tensiones sociales, promoviendo la participación activa de la propia ciudadanía en los asuntos públicos, y que entiende a la discusión pública como una forma de enriquecer el debate sobre los temas de agenda pública.

Sin embargo, ningún derecho es absoluto, y deben ejercerse con una visión integral y social, alimentando la convivencia democrática pacífica antes que la violencia y el temor como formas de expresión.

Esta situación que hoy repudiamos se enmarca en un escenario de conflictividad sistemática y creciente en el municipio de La Rioja provocada por manifestantes contra las autoridades locales, que la propia intendenta ha denunciado públicamente exhortando la intervención del estado nacional frente a una indeferencia del gobierno provincial sobre el tema:

“Señor Presidente Alberto Fernández, señor Ministro (Eduardo) “Wado” de Pedro, las fuerzas de seguridad provinciales de Ricardo Quintela nos han dejado desamparados ante hechos graves de violencia. En este momento intentan tomar por la fuerza el palacio municipal”²; y que se alinean con reiteradas prácticas de violencia institucional contra la propia intendenta de manera personal.

Reiterando nuestro enérgico repudio a toda forma de violencia, y expresando nuestra preocupación por protestas que afectan no solo a las instituciones de municipio sino a la propia ciudadanía, apelamos a un acompañamiento del presente que revitalice a la política como herramienta para la solución de problemas.

Dip. Nac. M. Soledad CARRIZO

² Publicación cuenta oficial Twitter Inés Brizuela y Doria
https://twitter.com/ines_byd/status/1455542035352473600 11:27 a. m. · 2 nov. 2021



H. Cámara de Diputados de la Nación

Dip. Nac. Suarez Lastra - Dip. Nac. Karina Banfi- Dip. Nac. Atilio Benedetti - Dip. Nac. Lorena Matzen - Dip. Nac. Josefina Mendoza - Dip. Nac. Gerardo Cipolini - Dip. Nac. Gustavo Menna - Dip. Nac. Mario Arce - Dip. Nac. Roxana Reyes - Dip. Nac. Luis Pastori - Dip. Nac. Gonzalo Del Cerro - Dip. Nac. Martin Grande - Dip. Nac. Claudia Najul - Dip. Nac. Lidia Ascarate